

SE ROBABAN DOS TONELADAS DE CARNE DE RES



UNA MISTERIOSA PLAGA MATA A LAS GALLINAS



PREPARAN UNA OFENSIVA CONTRA STARLINK



LA CONSTITUCIÓN DE 1940 Y EL ARTE DE NEGOCIAR

14ymedio.com

Una selección con lo mejor de la semana del primer diario independiente hecho en Cuba

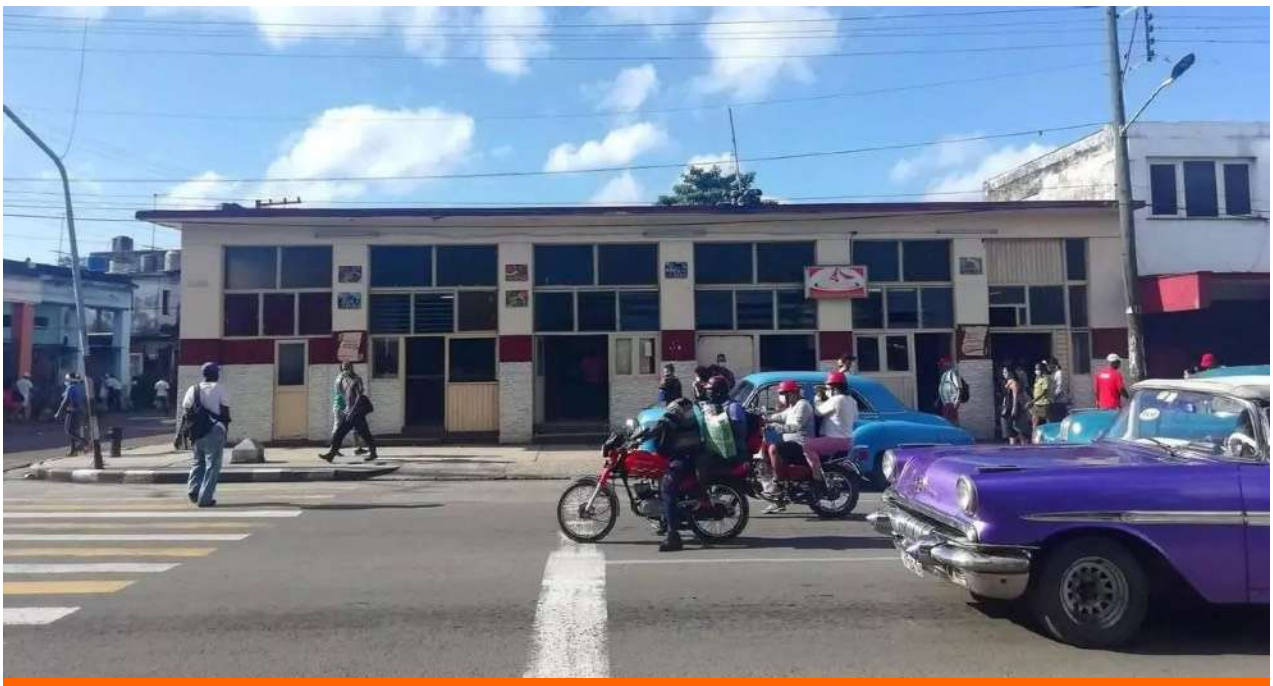


Las sospechas sobre la salud del ex guerrillero sandinista se han acentuado por sus prolongadas ausencias públicas./ EFE

Detenida por orden de Rosario Murillo la cardióloga cubana de Daniel Ortega

14ymedio, Madrid, 17 de noviembre 2026

La doctora fue sacada de su vivienda el sábado, alrededor de las cuatro de la tarde. (pág. 44)



"No nos paga Comercio y Gastronomía y tampoco el nuevo administrador". / Facebook/ Fotos de La Habana/ Ruslán Olivares

El Estado cubano se deshace de sus cafeterías y despide a sus trabajadores sin indemnización

Natalia López Moya, La Habana, 19 de noviembre 2026

Después de 20 años trabajando en el sector gastronómico del Estado, Hugo, de 57 años, está en su casa, sin salario y con pocas esperanzas de encontrar otro empleo. Es uno de los afectados por un proceso de despidos que, según denuncian trabajadores de San Miguel del Padrón, se extiende por La Habana mientras restaurantes, cafeterías y otros establecimientos pasan a manos de mipymes.

"Nos fueron citando trabajador por trabajador para evitar que fuéramos en grupo y protestáramos como colectivo", cuenta a *14ymedio*. En aquellas reuniones, los funcionarios de Comercio y Gastronomía les anunciaron un cambio radical: "Nos dijeron que se acabó la gastronomía y el comercio por la vía estatal".

La explicación fue tajante. "Hace falta que en el término de tres meses se busquen otro trabajo porque vamos a arrendar los locales a trabajadores

por cuenta propia y mipymes", recuerda Hugo que les comunicaron. Los nuevos administradores, agrega, podrán prescindir de los empleados anteriores después de ese plazo.

"Está claro que no se van a quedar con nosotros porque ellos traen a su gente y muchos son equipos conformados solo por familiares", lamenta. "Esto yo lo llamo un despido masivo y ya comenzó". Después de denunciarlo en las redes sociales, asegura haber recibido amenazas.

Migdalia, de 49 años, trabajó durante al menos una década como contable en una cafetería estatal. Lleva tres meses sin cobrar

Entre que el Estado suelta la gestión de estos comercios y que los nuevos gestores pueden abrir sus puertas "se está pasando el plazo de tres meses y no hemos ganado ni un peso", lamenta el hombre. "No nos paga Comercio y Gastronomía y tampoco el nuevo administrador".

Entre los establecimientos donde están ocurriendo procesos similares Hugo menciona El Alcoy, en la Virgen del Camino; El Terry, en Vía Blanca; El Carrusel, también en la Virgen del Camino, y Los Panecitos, en San Francisco de Paula.

La transformación afecta a unidades vinculadas a las empresas municipales de Comercio y Gastronomía, responsables históricamente de buena parte de la red estatal de servicios. Sin embargo, ni la prensa oficial ni la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), único sindicato autorizado en el país, han informado públicamente sobre el alcance de estos despidos.

Migdalia, de 49 años, trabajó durante al menos una década como contable en una cafetería estatal. Su situación resulta muy angustiosa porque, según denuncia, lleva tres meses sin cobrar.

"Dicen que nos han dado opciones, pero a las mujeres nos ofrecieron trabajar en el paradero de guaguas de Guanabo", explica. "Yo vivo en San Miguel del Padrón, nada más el transporte diario me costaría 2.500 pesos el viaje de ida y vuelta".

"Para colmo, hace tres meses no nos pagan ni un centavo porque dicen que Gastronomía no tiene fondos, así que nos han mandado para la calle sin indemnización ni nada más", añade.

El nuevo Código de Trabajo cubano (Ley 189 de 2026), vigente desde el 25 de septiembre, permite terminar relaciones laborales por motivos económicos, tecnológicos y estructurales, pero establece procedimientos

que las administraciones deben cumplir. Sus artículos 199 al 204 exigen justificar la reorganización, aprobar una nueva plantilla y analizar el proceso con la organización sindical y en la Asamblea General de Afiliados y Trabajadores.

La nueva legislación contempla mecanismos de protección de los ingresos ante la pérdida del empleo por causas ajenas al trabajador y reconoce el derecho a reclamar las decisiones administrativas, pero los trabajadores afectados que dieron su testimonio a este diario hablan de "fuerzas mayores" y "decisiones de arriba" que han conseguido saltarse lo estipulado.

"Esto está ocurriendo en toda La Habana, no es solo en este municipio", advierte Migdalia. Según les explicaron, el Estado carece de recursos para reparar y abastecer las instalaciones. "Estamos hablando de miles de trabajadores", asegura.

El proceso también alcanza a las bodegas. En cada reparto de San Miguel del Padrón quedará apenas una bajo gestión estatal, destinada fundamentalmente a distribuir la cuota racionada de leche para niños, mientras las restantes pasarán a operadores privados.



La conexión satelital se busca como alternativa a las deficiencias de Etecsa, el monopolio estatal de las telecomunicaciones. / 14ymedio

Preparan una ofensiva policial con un registro "cuadra por cuadra de quién tiene Starlink"

14ymedio, La Habana, 16 de noviembre 2026

En las azoteas de Los Sitios, uno de los barrios más densamente poblados de La Habana, los palomares y los tanques de agua han comenzado a compartir espacio con unos dispositivos que las autoridades cubanas miran con creciente recelo: las antenas de Starlink. Algunas permanecen a la vista, otras se disimulan detrás de cubiertas improvisadas.

Caleb, de 21 años, ha observado esa transformación desde su palomar, donde cría más de una docena de aves. "Al principio solo veía tanques de agua y jaulas como las mías, pero ahora hay paneles solares y también antenas de Starlink", cuenta a *14ymedio*. "Aunque la gente las tapa es fácil de saber de qué se trata".

Un viejo tanque plástico, una cortina o una malla pueden servir para disimular una terminal satelital. Algunos materiales no metalizados permiten el paso de las ondas de radio, aunque pueden debilitar la señal, especialmente cuando se humedecen.

Hace unos días, la madre de Caleb le transmitió una advertencia. La mujer continúa vinculada a los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y asiste ocasionalmente a reuniones con dirigentes municipales o provinciales. Según el joven, en uno de esos encuentros se informó de que las autoridades estaban realizando un "levantamiento cuadra por cuadra de quién tiene Starlink".

Caleb se apresuró a advertir a varios conocidos. Algunos, asegura, ya han retirado sus equipos y otros piensan hacerlo "hasta que pase el temporal".

En distintas localidades de Cuba, los propietarios de Starlink temen que las autoridades intensifiquen la búsqueda de antenas, identifiquen a sus usuarios y apliquen nuevas sanciones

La preocupación no se limita a las azoteas habaneras. En distintas localidades de Cuba, los propietarios de Starlink temen que las autoridades intensifiquen la búsqueda de antenas, identifiquen a sus usuarios y apliquen nuevas sanciones. Las advertencias circulan entre vecinos, compradores y vendedores, mientras la conexión satelital se extiende como alternativa a las deficiencias de Etecsa, el monopolio estatal de las telecomunicaciones.

La batalla del Gobierno cubano contra Starlink no es nueva. Desde abril de 2025, las autoridades han anunciado restricciones y decomisos relacionados con estos equipos. Ese mes, la Aduana informó de la confiscación de 20 kits de conexión satelital y de la retención de otros dispositivos de telecomunicaciones.

En mayo de 2026, la *Gaceta Oficial* publicó dos resoluciones del Ministerio de Comunicaciones que actualizaron los procedimientos de autorización técnica, homologación e importación de equipos. Las normas establecen controles sobre dispositivos de transmisión de datos y comunicaciones satelitales, aunque su aplicación depende de las características de cada aparato y de las autorizaciones correspondientes.

La ofensiva adquirió, el pasado 9 de noviembre, una dimensión diplomática inédita que choca con la inmunidad de las embajadas. Una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, obtenida por *14ymedio*, recordó a las embajadas y organismos internacionales acreditados en la Isla que la importación y utilización de dispositivos Starlink están prohibidas también para ellos. El documento remite a una nota verbal de enero de 2025, lo que confirma que la advertencia forma parte de una política restrictiva anterior.

Pero uno de los argumentos más reveladores de las autoridades no aparece en las disposiciones aduaneras. Este sábado, el periódico oficialista *5 de Septiembre* publicó un artículo de Pablo Morales Concepción, director territorial de Control del Ministerio de Comunicaciones en Cienfuegos, que presenta Starlink como un problema de seguridad y soberanía nacional.

El funcionario señala que este tipo de dispositivo utiliza sistemas de cifrado y que su tráfico circula a través de infraestructura extranjera, sin posibilidad de auditoría por parte de las autoridades cubanas. Entre los riesgos que enumera figuran la transmisión de información sin supervisión estatal, la creación de redes paralelas de comunicación y la circulación de contenido no regulado.

La preocupación expresada por Morales Concepción va más allá de las posibles interferencias radioeléctricas o de la ausencia de permisos. Su artículo identifica como un riesgo para la seguridad nacional la existencia de comunicaciones que escapan a la supervisión del Estado. Esa independencia de la infraestructura de acceso de Etecsa es, precisamente, uno de los principales atractivos de Starlink para muchos usuarios de la Isla.

"Ya estoy muy mayor para estarme escondiendo y lo que vi en la Estación daba miedo, porque hablaban de Starlink como si uno estuviera preparando una bomba"

Para Marcia, de 66 años, cuyo nombre ha sido cambiado para proteger su identidad, el temor a perder esa conexión dejó de ser una posibilidad abstracta.

"Mi hijo me mandó el dinero para comprarme un Starlink porque comunicarnos era cada vez más difícil y él se pone muy ansioso allá en Miami por saber de mí y de su papá que sufre de ELA", cuenta a *14ymedio*.

En mayo, el emigrado envió 1.500 dólares y su madre contactó a través de Facebook con unos vendedores informales que ofrecían entregar el dispositivo a domicilio. Una pareja joven llegó en una moto eléctrica, comprobó que el equipo funcionaba y dejó configurada la conexión para que el hijo pudiera pagar la suscripción desde Estados Unidos.

El terminal, procedente de México según indicaba la caja, quedó instalado en un balcón que no era visible desde la calle. Durante las primeras semanas, todo funcionó sin dificultades. Marcia pudo volver a ver a su

hijo mediante videollamadas y acceder a páginas que antes no conseguía abrir.

Hasta que un policía apareció en su vivienda con una citación.

En la estación le dijeron que su nombre figuraba en un chat de WhatsApp de unos vendedores informales investigados por comercializar equipos Starlink. Los agentes, según recuerda, vincularon esa actividad con la "Seguridad Nacional".

Marcia aseguró que había contactado con los comerciantes porque estaba interesada en una cafetera eléctrica que finalmente no compró. En los mensajes escritos nunca había mencionado Starlink y los detalles de la compra se habían tratado mediante una llamada.

"Algunos recibieron multas y también oí que habían salido varias patrullas para hacer un registro en una casa de gente que vendía Starlink"

Según su relato, logró salir sin sanción gracias a aquella explicación. Cree que también pudieron favorecerla sus canas y la ausencia de antecedentes penales.

"Libré de milagro porque ese mismo día en la estación había otras personas en la misma situación y algunos recibieron multas y también oí que habían salido varias patrullas para hacer un registro en una casa de gente que vendía Starlink".

Al regresar a su apartamento, Marcia decidió desprenderse del equipo y pidió a su hijo que cancelara la suscripción. "Yo no puedo vivir con este susto", reconoce. "Ya estoy muy mayor para estarme escondiendo y lo que vi en la Estación daba miedo, porque hablaban de Starlink como si uno estuviera preparando una bomba en la casa".

Para localizar las terminales de Starlink, las autoridades podrían recurrir a distintos métodos de vigilancia tecnológica. Uno de ellos es el empleo de analizadores de espectro radioeléctrico y equipos de radiogoniometría, capaces de identificar emisiones de radiofrecuencia y estimar su procedencia. También podrían utilizar drones para observar azoteas y terrazas, o examinar imágenes aéreas en busca de las características antenas del servicio satelital.

Pero el recurso más sencillo, barato y potencialmente eficaz para descubrir estos equipos es menos sofisticado: la delación. Una denuncia de un vecino, la vigilancia de los CDR o el aviso de alguien que conoce la

existencia de una conexión clandestina pueden conducir a las autoridades hasta una vivienda sin necesidad de desplegar costosos dispositivos de rastreo. En un país donde el aparato de vigilancia política ha descansado durante décadas en una extensa red de informantes y colaboradores, este es el mecanismo más barato y efectivo de rastreo.

La comercialización informal de Starlink ya ha dado lugar a actuaciones penales y administrativas

La comercialización informal de Starlink ya ha dado lugar a actuaciones penales y administrativas, según informaciones difundidas por fuentes oficialistas. El pasado octubre, una publicación afín al Gobierno informó de condenas de cuatro y cinco años de prisión contra vendedores de antenas en Santa Clara. También mencionó la ocupación de 37 equipos y multas de 100.000 pesos a compradores.

A las afueras de Matanzas, un adolescente de 16 años utiliza un Starlink Mini para jugar en línea con sus amigos. Su padre, emigrado hace varios años, le envió el dinero para comprar el dispositivo y paga la suscripción desde el extranjero. "Yo tengo un grupo de amigos que me pagan una cuota porque les comparto la señal, todos somos del mismo barrio", cuenta el muchacho, que pide el anonimato.

Para distribuir la conexión, el grupo dispone de *routers*, antenas wifi y cables de red. También ha conseguido estaciones de energía EcoFlow y paneles solares para mantener los equipos funcionando durante los apagones. El joven asegura que su objetivo es "jugar y escapar un poco de todo lo que está pasando".

"No nos metemos en nada de política, yo no sé por qué ahora la han cogido con esto", lamenta. "La mayoría de la gente que yo conozco que tiene un Starlink lo usa para negocios, ver videos, jugar y no meterse en nada conflictivo".

En su barrio, según explica, la cobertura de Etecsa es muy deficiente y la torre de telecomunicaciones cercana suele quedar fuera de servicio por falta de baterías. El último apagón, asegura, duró tres días. "¿Por qué quieren quitarnos lo único que nos mantiene sin coger una lancha para irnos de este país?", cuestiona.

Mientras tanto, en San Miguel del Padrón, otro usuario de Starlink reconoce que su conexión tiene un destino muy distinto: gestionar apuestas de la bolita, el juego de azar clandestino que conserva una amplia presencia en la vida cotidiana cubana.

"No hay manera de tener los números ganadores de manera rápida si no usas uno de estos aparatos", asegura el apuntador. Pero conocer los resultados de la lotería de Florida es solo una parte de su actividad. La comunicación con los clientes se realiza principalmente mediante WhatsApp.

"La gente me dice a qué número quiere ponerle qué cantidad y todo eso va por el móvil, nada de papelitos". Un ayudante se encarga de recoger el dinero de las apuestas. En ocasiones también se aceptan transferencias electrónicas, aunque el apuntador prefiere evitarlas por temor a que esos movimientos llamen la atención de las autoridades.

La conexión estable le permite mantener informados a los clientes y reducir las disputas por resultados o apuestas mal registradas. "Sin Starlink ya yo hubiera terminado con una puñalada porque la gente se pone difícil cuando hay algún error con los números, o han pasado varias horas y no se ha dicho cuáles son los ganadores", explica.

Ahora teme que las restricciones contra las antenas compliquen todavía más una actividad que ya es ilegal. "Tengo amigos, con buenas relaciones, que me avisan y por estos días me han dicho que me esté quieto, que saque la antena de mi casa porque se me van a tirar».

La expansión de Starlink también plantea interrogantes sobre las rutas de entrada de los dispositivos, su comercialización y el posible uso político que las autoridades podrían hacer

Su principal preocupación es que demasiadas personas conocen la existencia del dispositivo. "Mi negocio es clandestino pero público y basta un chivatazo para que se me lancen encima", reconoce.

La expansión de Starlink también plantea interrogantes sobre las rutas de entrada de los dispositivos, su comercialización y el posible uso político que las autoridades podrían hacer de las operaciones de distribución. El tamaño de los dispositivos, cada vez más pequeños y portátiles, permite camuflarlos en el interior de otros dispositivos electrónicos como televisores.

Una fuente involucrada en el mercado internacional de las telecomunicaciones satelitales aseguró a *14ymedio*, bajo condición de anonimato, que durante el primer trimestre de 2026 se realizó una compra de más de 1.000 equipos Starlink Mini en el extranjero, destinados a Cuba. Según su relato, el pedido fue tan grande que agotó con las existencias entre los distribuidores oficiales de Starlink en aquel

mercado. Los proveedores habrían tenido incluso que comprometer futuras entregas para completar la operación.

La fuente sostiene que el servicio ofrece prestaciones más limitadas que las conexiones comerciales habituales, pero suficientes para navegar por internet, utilizar WhatsApp, acceder a redes sociales y consultar plataformas de video. Según su interpretación, la iniciativa buscaría facilitar el acceso a comunicaciones independientes de Etecsa, en un país donde los apagones, las deficiencias de cobertura y el bloqueo de determinados sitios web dificultan la conexión a internet.

Lo que más le sorprende no es únicamente la cantidad de terminales adquiridas, sino la aparente facilidad con que habrían entrado en Cuba y llegado posteriormente a sus destinatarios. Por su experiencia en el sector, considera improbable que una operación de semejante volumen se desarrollara en tan poco tiempo sin conocimiento, autorización o colaboración de determinadas autoridades cubanas.

Según numerosos testimonios publicados en foros de internet, algunos de estos dispositivos funcionan en Cuba sin una suscripción activada por el usuario

Según numerosos testimonios publicados en foros de internet, algunos de estos dispositivos funcionan en Cuba sin una suscripción activada por el usuario ni sus familiares en el extranjero. Aunque SpaceX no ha confirmado públicamente la existencia de un programa gratuito específico para Cuba ni su duración, los relatos coinciden con la información proporcionada a *14ymedio* por esta fuente, según la cual determinados equipos estarían recibiendo servicio sin que sus destinatarios paguen una mensualidad.

La fuente plantea, además, la posibilidad de que las autoridades presenten eventualmente la entrada masiva de estos equipos como una operación de subversión organizada desde el exilio. En su interpretación, la compra y distribución de terminales financiadas desde el extranjero podría servir de argumento para acusar a determinados sectores de intentar crear una infraestructura de comunicaciones paralela, destinada a difundir información ajena al control estatal o facilitar la coordinación de protestas.

Esa hipótesis encuentra un punto de contacto con el discurso que ya aparece en los medios oficiales, como el artículo de *5 de Septiembre* sobre los supuestos peligros de Starlink para la seguridad nacional.

En ese escenario, las antenas de Starlink se han convertido en algo más que una alternativa tecnológica. Para unos representan la posibilidad de hablar con sus familiares, mantener un negocio o escapar durante unas horas de la crisis cotidiana. Para las autoridades, según el discurso que comienza a perfilarse en los medios oficiales, constituyen una herramienta que podría favorecer un estallido social. Y, a diferencia de lo que pasó el 11 de julio de 2021, no habría manera de desconectar las redes.

A Maykel la prohibición alrededor de estas antenas en Cuba lo tocó aunque lleva años residiendo en Florida. Cuando fue a enviar un paquete a su familia en La Habana a través de la empresa Cubamax, una empleada le advirtió con seriedad: "Nada de enviar Starlink a Cuba camuflado en la paquetería, tú familia puede ir presa si recibe algo así". El emigrado tomó muy en serio la amenaza y avisó a sus parientes de que "la cosa se ha puesto muy mala" alrededor de los dispositivos de Musk.

La posibilidad de ofrecer internet gratuito mediante Starlink también ha formado parte de los contactos entre Washington y La Habana. En abril pasado, un alto funcionario del Departamento de Estado estadounidense reveló a la agencia EFE que una delegación de su país había planteado al Gobierno cubano permitir el acceso a la red satelital de Elon Musk de manera gratuita, rápida y confiable. La propuesta llegó semanas después de que el empresario confirmara públicamente que Starlink funcionaba en Cuba, aunque no podía comercializarse allí. Hasta el momento las autoridades de la Isla no se han pronunciado sobre ese ofrecimiento pero la actual ojeriza contra estos dispositivos revela claramente su posición.

En las azoteas de Los Sitios, mientras tanto, algunos propietarios precavidos ya han optado por retirar sus equipos antes de que se desate la cacería por las antenas clandestinas. No necesitan saber si las autoridades cuentan con instrumentos capaces de localizar un dispositivo desde la distancia. Les basta con sospechar que alguien, desde una ventana cercana o en una reunión del barrio, puede señalar el techo donde está escondida.



Mercedes frente al Malecón de La Habana, con un sistema Starlink en el parabrisas. / 14ymedio

Con matrícula K, puedes tener Starlink hasta en el auto

14ymedio, La Habana, 18 de noviembre 2026

El régimen cubano ya ha comenzado la ofensiva policial contra Starlink que adelantó el lunes *14ymedio*. En Placetas, Villa Clara, según informó el perfil oficialista Fuerza Pueblo, fueron decomisadas tres antenas que se conectan al sistema satelital de la empresa de Elon Musk. La publicación, que recuerda que la tenencia de estos equipos es "ilegal, al igual que su entrada al país, regulada por la Aduana de Cuba", se ha llenado de opiniones airadas.

"¿Ya fueron a la casa de Sandro Castro y El Cangrejo?", pregunta con sorna un usuario refiriéndose a dos de los nietos de Fidel y de Raúl Castro. Otro le responde: "Cuando prohibían *entrar* las computadoras y las videocaseteras, ellos y sus hijos y nietos tenían todo eso. Siempre es lo mismo. Igual que la internet: solo la autorizaban a extranjeros, y también los teléfonos celulares, pero ellos y los suyos siempre podían tener todo eso, la misma historia de siempre con esta banda".

Los comentarios no son vanos. Mientras el Gobierno inicia sus operativos policiales contra cualquier cubano de a pie, otros privilegiados pueden

presumir de dispositivos Starlink abiertamente y a plena luz del día. Así la pareja que, hace apenas unos días, se bajó de un Mercedes gris frente al Malecón de La Habana.

Lo que llevaba el auto en su parabrisas no era un folio en blanco, sino un sistema Starlink, que dejó perplejos a los transeúntes, mientras la pareja entraba en la paladar Nao, en Obispo 1, uno de los más caros restaurantes de la capital. El Mercedes llevaba matrícula K con fondo blanco, que designa los automóviles de extranjeros con residencia temporal, cuyas prerrogativas no son nuevas y están documentadas, por ejemplo a la hora de conseguir gasolina.

Mientras tanto, el régimen replica a través de páginas afines las consignas oportunas. Alejandro Noticias Cuba advierte de que Starlink "no es solo internet" sino "una herramienta de guerra". Reconociendo la labor que en el operativo cumplirán los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), el perfil repite el lema "en cada cuadra un Comité, en cada barrio Revolución".

Al mismo tiempo, arremete contra los "medios anticubanos que "están difundiendo matrices de opinión alegando que hay ‘acoso y represión’ por el uso de antenas Starlink"

Al mismo tiempo, arremete contra los "medios anticubanos y páginas desestabilizadoras" que "están difundiendo matrices de opinión alegando que hay ‘acoso y represión’ por el uso de antenas Starlink". Y prosigue su alegato: "Pretenden venderte la idea de que ‘solo es conectividad’ y que prohibirlo es ‘coartar la libertad. La verdad es otra. Estamos ante una clara operación de guerra cognitiva".

Sin aclarar si se refiere al mismo caso del operativo en Placetas, Alejandro Noticias Cuba indica que "en Santa Clara se encuentran procesadas y se le están pidiendo de 4 a 5 años de prisión a los cabecillas de una red que comercializaba antenas introducidas ilegalmente". Al respecto recuerda el artículo 295.1 del Código Penal: "quien organice, distribuya, obtenga lucro o financie la difusión ilegal de señales satelitales, se expone a 3 a 8 años de privación de libertad, además del decomiso de los equipos", que indica cuestan entre 1.400 y 1.700 dólares.

A continuación, habla de los detenidos por la incursión desde Florida en una lancha interceptada el pasado febrero, al decir que "los mercenarios no solo traían armas y explosivos; traían una estación Starlink para coordinar ataques y comunicarse con el exterior". Por último, y después de denunciar a Estados Unidos por el "bloqueo" del acceso a cables de fibra óptica, plataformas como Zoom o PayPal o equipos para el

monopolio de las comunicaciones Etecsa al tiempo que "presiona para que entren antenas Starlink de contrabando", anima a los cubanos a denunciar "cualquier intento de introducción o venta ilegal a las autoridades".

Lejos de aplaudir la información, la mayoría de comentaristas se muestran beligerantes en contra. Y uno de ellos dice incluso: "La orden de chivatear está dada", parafraseando la instrucción de Miguel Díaz-Canel para reprimir las protestas multitudinarias del 11 de julio de 2021 ("la orden de combate está dada").

Desde abril de 2025, las autoridades han venido anunciando restricciones y decomisos relacionados con los equipos Starlink. Ese mes, la Aduana informó de la confiscación de 20 kits de conexión satelital. El pasado mayo, la *Gaceta Oficial* publicó dos resoluciones del Ministerio de Comunicaciones que actualizaron los procedimientos de autorización técnica, homologación e importación de equipos. Las normas establecían controles sobre dispositivos de transmisión de datos y comunicaciones satelitales, aunque su aplicación dependía de las características de cada aparato y de las autorizaciones correspondientes.

La ofensiva adquirió, el pasado 9 de noviembre, una dimensión diplomática inédita que choca con la inmunidad de las embajadas. Una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, obtenida por *14ymedio*, recordó a las embajadas y organismos internacionales acreditados en la Isla que la importación y utilización de dispositivos Starlink están prohibidas también para ellos. El documento remitía a una nota verbal de enero de 2025, lo que confirmaba que la advertencia formaba parte de una política restrictiva anterior.



Ayuda proveniente de Estados Unidos repartida en Cuba por Cáritas. / Facebook/Cáritas Cuba

Ganar tiempo: la estrategia del régimen cubano para sobrevivir a Trump

14ymedio, Madrid, 19 de noviembre 2026

El objetivo del régimen cubano frente a Estados Unidos es ganar tiempo y, aprovechando la derrota republicana en las elecciones de medio mandato, sobrevivir hasta el final del mandato de Donald Trump, en enero de 2029. Al menos así lo estima el analista Juan Antonio Blanco, en un informe publicado este jueves por Cuba Siglo 21, en el que advierte de que La Habana intenta frenar las decisiones de Washington mediante campañas de influencia y desinformación.

El *dossier*, titulado *¿Puede Raúl Castro vencer a Trump? Paisaje después de las elecciones*, sostiene que la derrota en los comicios del pasado 3 de noviembre no garantiza, sin embargo, un alivio para el Gobierno cubano. Aunque el nuevo equilibrio en el Congreso puede dificultar la agenda interna del presidente estadounidense, indica Blanco, sus facultades en política exterior siguen siendo amplias.

La Habana, según este análisis, espera que las divisiones políticas en Estados Unidos y otros conflictos internacionales desvíen la atención de

Cuba y permitan al régimen resistir la presión estadounidense durante los próximos dos años.

Al mismo tiempo, Blanco considera que el Gobierno cubano ha intensificado una estrategia de guerra cognitiva para influir en la opinión pública, los medios, los círculos académicos y los responsables políticos estadounidenses. El objetivo sería sembrar dudas sobre las consecuencias de una eventual actuación contra el régimen y retrasar cualquier decisión que pueda poner en peligro su continuidad.

Entre los argumentos que utiliza La Habana, figuran el riesgo de una guerra civil, el coste económico de una transición, la reacción de los aliados internacionales de Cuba y las implicaciones jurídicas de una intervención estadounidense. El informe compara esta estrategia con el *Reflex Control*, un concepto de la doctrina militar soviética que busca inducir al adversario a tomar decisiones aparentemente propias, pero favorables a quien desarrolla la operación.

El éxito de La Habana, prosigue el analista de Cuba Siglo 21, no se mide por las sanciones que consigue evitar, sino por las decisiones estadounidenses que logra retrasar o impedir. En ese sentido, considera que la reproducción de determinados argumentos en medios de comunicación y sectores políticos estadounidenses forma parte de una campaña destinada a paralizar la toma de decisiones en Washington.

En cuanto a una futura reconstrucción del país, el analista defiende que Cuba cuenta con recursos para impulsar una recuperación económica sin depender de un gran programa de ayuda federal estadounidense

"No les falta razón a quienes afirmaron que la guerra de Vietnam no se perdió en sus junglas, sino en los medios de comunicación, universidades, centros culturales e instituciones democráticas occidentales", dice Blanco. Es el modelo que aspira a repetir el régimen cubano, y a esto se debe la generosidad súbita de La Habana para otorgar visados a numerosos medios estadounidenses para que cuenten los efectos devastadores de las sanciones de Washington sobre la población cubana. No importa que los periodistas ya no caigan con tanta facilidad en las trampas habituales de las dictaduras supuestamente de izquierda y publiquen entrevistas en las que se echa la culpa principal del desastre social al Gobierno de la Isla, más que a Trump. Al final, lo que ve el público de EE UU es un país devastado que merece ser ayudado.

La estrategia exterior del régimen contrasta, según el *dossier*, con su pérdida de credibilidad dentro de Cuba. El deterioro de los servicios públicos, los apagones, la pobreza y la desigualdad han erosionado las

promesas de bienestar del discurso oficial. También ha contribuido a ese desgaste el creciente conocimiento sobre el poder económico del todopoderoso Grupo de Administración Empresarial militar (Gaesa), y el control de los principales recursos del país por parte de una élite.

El informe cuestiona además los procesos de negociación que, a su juicio, puedan terminar en reformas parciales sin modificar el control político y económico del régimen. Blanco considera que una oposición sin respaldo externo suficiente tendría escasa capacidad para imponer condiciones a las autoridades.

En cuanto a una futura reconstrucción del país, el analista defiende que Cuba cuenta con recursos para impulsar una recuperación económica sin depender de un gran programa de ayuda federal estadounidense. Entre ellos menciona la proximidad a Florida, el capital de la diáspora y el potencial emprendedor de los cubanos.

La conclusión del informe es que el desenlace dependerá, en buena medida, de las decisiones que tome Trump en los próximos meses.



De acuerdo con cálculos de especialistas del Ministerio de la Agricultura, dos toneladas de carne equivaldría a entre 10 y 13 reses, si no estaba deshuesada. / Granma

Detienen en Matanzas un camión de Cupet con dos toneladas de carne de res robada

14ymedio, La Habana, 16 de noviembre 2026

En el municipio de Pedro Betancourt, en Matanzas, la Policía detuvo un camión de la empresa estatal Unión Cuba-Petróleo (Cupet) que transportaba 4.461 libras de carne de res –2.000 kilogramos– sin documentos que acreditaran su procedencia, según informó el perfil oficialista Con Todos La Victoria.

El operativo tuvo lugar en la finca La Josefa, cerca del poblado de Bolondrón, donde los agentes interceptaron un camión furgón de Servicios Generales de Cupet. Según el relato de los perfiles oficialistas locales, el conductor aseguró que la carne formaba parte de una compra realizada mediante un contrato legal de la entidad.

Sin embargo, al hacer las comprobaciones, las autoridades encontraron que no existían documentos que respaldaran el traslado ni el origen del producto. "Todo parece indicar que procedían de un hurto y sacrificio ilegal", indica la publicación.

La nota identifica a dos presuntos participantes en el sacrificio de los animales, que quedaron detenidos en una estación policial y

"responderán por lo que hicieron ante las autoridades correspondientes". Según el mismo texto, la carne "fue entregada a entidades estatales".

En los comentarios a la publicación oficial, algunos usuarios, asombrados por el volumen, calculan que habría hecho falta sacrificar al menos ocho animales para llegar a esas dos toneladas de carne. De acuerdo con cálculos de especialistas del Ministerio de la Agricultura, esa cantidad equivaldría a entre 10 y 13 reses, si la carne no estaba deshuesada.

En otros comentarios a la nota, varios usuarios señalan la creciente corrupción de las propias empresas estatales, una percepción que los casos conocidos este año no desmienten.

El Código Penal vigente (Ley 151/2022) establece entre cuatro y diez años de prisión para quien sacrifique ganado mayor ajeno, y con agravantes la pena puede llegar a 15 años. En 2024, los tribunales cubanos juzgaron a 1.615 personas por sacrificio ilegal y tráfico de carne, y el 78% recibió condenas de hasta 15 años. Pero los juicios ejemplarizantes y las altas penas no han conseguido frenar el fenómeno.

Según datos del medio oficialista Radio 26, en 2024 la provincia reportó 12.459 cabezas de ganado perdidas por hurto y sacrificio ilegal, unas 1.500 más que en 2023

Matanzas figura entre los territorios donde más se repite este delito. Según datos del medio oficialista Radio 26, en 2024 la provincia reportó 12.459 cabezas de ganado perdidas por hurto y sacrificio ilegal, unas 1.500 más que en 2023.

Detrás de estos casos hay una crisis ganadera profunda, que forma parte del desplome general de la producción nacional. Según datos del Ministerio de la Agricultura divulgados en julio de 2025, Cuba perdió más de 900.000 cabezas de ganado vacuno desde 2019. Al cierre de 2024, Cuba tenía cerca de tres millones de vacunos, casi 400.000 menos que el año anterior.

En septiembre de este año, la *Gaceta Oficial* publicó la Resolución 162/2026, que actualiza el procedimiento para sacrificar, consumir y vender carne de ganado bovino y equino y relaja las condiciones para que los propietarios dispongan de sus propias reses. El texto mantiene el control del Estado: el productor debe estar inscrito, pedir un certificado veterinario, obtener el pase de tránsito en el Registro Pecuario y sacrificar en una instalación autorizada. La medida no toca los delitos de hurto y sacrificio de ganado ajeno.

La penalización del sacrificio del ganado propio proviene de una ley de 1962 que convirtió en delito lo que hasta entonces era sustento y comercio lícito del ganadero. Tras la reforma del Código Penal de 1999, sacrificar ganado mayor sin autorización previa podía castigarse con entre cuatro y diez años de prisión, sin excluir al propietario. El Código vigente desde 2022 mantuvo el delito pero rebajó la pena para el dueño a entre uno y tres años de cárcel, multa o ambas sanciones, mientras que quien sacrifica ganado ajeno sigue expuesto a condenas mucho más duras.



"Algunas presentan estos síntomas y otras no dan ninguna señal y cuando las voy a revisar ya están muertas". / 14ymedio

Una misteriosa enfermedad mata en pocas horas a las gallinas de Sancti Spíritus

Mercedes García, Sancti Spíritus, 18 de noviembre 2026

Las gallinas comienzan a respirar con dificultad, se debilitan y, en cuestión de horas, aparecen muertas. Otras ni siquiera muestran síntomas antes de desplomarse. Una mortandad de aves de corral mantiene alarmados a vecinos de varios barrios de la ciudad de Sancti Spíritus, donde los criadores domésticos pierden sus animales sin que las autoridades sanitarias hayan ofrecido hasta ahora una explicación pública sobre lo que está ocurriendo.

Lucila, residente en el reparto Kilo 12, lleva toda la vida criando gallinas en su patio, principalmente para garantizar los huevos que consume su familia. Hace una semana comenzó a notar que algunas ponedoras respiraban con dificultad. "Tienen falta de aire, como si tuvieran algo en los pulmones", explica a *14ymedio*.

"Algunas presentan estos síntomas y otras no dan ninguna señal y cuando las voy a revisar ya están muertas", cuenta. Según su experiencia, entre las primeras manifestaciones de que algo va mal y la

muerte transcurren apenas 12 o 15 horas. "Hoy amanecí con tres gallinas muertas y una no había presentado ningún síntoma".

Un vecino que enfrentaba la misma situación acudió a la clínica veterinaria estatal, pero no encontró ningún médico, sino una vendedora de productos naturales. Posteriormente consultó a un veterinario privado, quien le explicó que en la provincia no había reactivos disponibles para realizar los análisis necesarios.

El especialista mencionó la coriza infecciosa como una posibilidad, aunque sin pruebas de laboratorio no pudo establecer un diagnóstico. También recomendó utilizar cal en el patio y sábila en el agua de las aves, medidas que, según Lucila, no han dado resultado.

El vecino intentó conseguir formol, como le recomendó el veterinario, para desinfectar el área donde viven las aves, pero tampoco tuvo suerte. El producto no se vende al público y en una funeraria cercana le explicaron que escaseaba incluso para conservar cadáveres humanos, por lo que estaban acelerando los entierros.

"Al final compré un antibiótico que me costó carísimo, pero ha llegado demasiado tarde. Ya se me están muriendo más rápido de lo que puede empezar a hacer efecto", lamenta Lucila. "Me estoy quedando sin gallinas y esto ha ocurrido todo en menos de una semana".

La mujer asegura haber visto además dos auras tiñosas muertas en el patio de una vecina y un cadáver de paloma rabiche.

"Imagínate que en el mercado un huevo no baja de 160 pesos. Lo que me garantizaban mis gallinas no lo podemos pagar de nuestro bolsillo"

En el centro de la ciudad, otro residente perdió sus tres ponedoras, una detrás de otra. "Todo el barrio está en la misma situación", afirma. Para su familia, integrada por cinco personas, la pérdida supone también un golpe económico. "Imagínate que en el mercado un huevo no baja de 160 pesos. Lo que me garantizaban mis gallinas no lo podemos pagar de nuestro bolsillo".

Un veterinario espirituano, que solicita anonimato, confirma haber recibido varios reportes de vecinos preocupados. "Algo está pasando", reconoce, aunque advierte que actualmente carecen de recursos para determinar qué enfermedad afecta a los animales.

Por ahora recomienda separar las aves enfermas, mantener aisladas las aparentemente sanas y vigilar cualquier nueva manifestación.

Cuba ya registró un antecedente de influenza aviar en febrero de 2023, cuando el Centro Nacional de Sanidad Animal confirmó la presencia del virus en aves silvestres del Jardín Zoológico de La Habana. Entonces las autoridades establecieron una cuarentena y cerraron temporalmente la instalación. Un estudio científico publicado en 2025 identificó aquel episodio como la primera detección del subtipo H5N1 de alta patogenicidad en el país.

Ese antecedente no permite atribuir la actual mortandad a la gripe aviar. Sin análisis veterinarios, tampoco es posible descartar otras enfermedades. Mientras tanto, en los patios espirituanos siguen pereciendo gallinas que, para muchas familias, representan una de las pocas fuentes asequibles de proteína.



"Cada vez que tengo clases en la Universidad necesito 200 pesos para ir y 200 más para regresar, eso únicamente para el pasaje". / 14ymedio

Las guaguas esperan pasajeros y los matanceros esperan precios más bajos

Julio César Contreras, Matanzas, 15 de noviembre 2026

Bajo el cielo azul y el sol implacable del mediodía, las guaguas estacionadas en distintos puntos de Matanzas parecen anunciar una mejoría del transporte público. Frente al Centro Escolar Mártires del Goicuría y en la parada intermunicipal del Viaducto, los ómnibus permanecen con las puertas abiertas, esperando pasajeros. Sin embargo, basta acercarse y preguntar el precio para descubrir que la abundancia de vehículos no significa que los matanceros puedan trasladarse mejor.

Los asientos se ocupan lentamente. Unos pasajeros permanecen dentro, resignados a esperar que se complete la capacidad; otros pasean por la acera, pendientes de alguna alternativa más barata. La escena tiene algo de paradoja. Después de años reclamando guaguas, ahora muchos ciudadanos deben conformarse con solo verlas parqueadas.

"Cada vez que tengo clases en la Universidad necesito 200 pesos para ir y 200 más para regresar, eso únicamente para el pasaje", explica a *14ymedio* Yamila, estudiante de Contabilidad. Durante sus días libres trabaja como dependienta en una cafetería para ayudar a sus padres. Los

400 pesos de una jornada universitaria representan una carga difícil de sostener incluso con ese empleo.

Según la joven, viajar hacia Canímar puede costar hasta 300 pesos durante la tarde. Las tarifas también cambian según el vehículo y las condiciones del servicio. Un asiento reclinable y algo de climatización encarecen el trayecto. Algunos conductores cobran por tramos, pero otros exigen el importe completo aunque el pasajero solo pretenda llegar hasta El Tenis o Peñas Altas.

"Hace falta el salario de un mes solo para pagar el transporte", lamenta Yamila, que al menos agradece la modalidad semipresencial de sus estudios.

La transformación tiene cifras oficiales. Según informó *Juventud Rebelde* en septiembre pasado, citando a la dirección de Transmetro Matanzas, desde agosto se habían firmado 21 contratos de arrendamiento que involucraban 35 ómnibus y habían permitido transportar a 33.700 pasajeros. Los vehículos continúan perteneciendo al Estado, pero son explotados mediante contratos con actores económicos privados.

La misma fuente reconocía las limitaciones: de los 173 ómnibus de Transmetro, 93 estaban paralizados

La misma fuente reconocía las limitaciones: de los 173 ómnibus de Transmetro, 93 estaban paralizados y la disponibilidad técnica apenas alcanzaba el 46,24%. Además, 20 de los 35 vehículos arrendados no estaban trabajando. El precio del diésel, que el directivo situó entonces en 1.750 pesos por litro, condicionaba las tarifas.

En el Viaducto, esas explicaciones económicas se traducen en conversaciones menos técnicas. Los antiguos camiones particulares han perdido espacio frente a las guaguas arrendadas. Un pasajero pregunta por el inspector de Transporte, que paraba carros estatales para subir pasajeros, y un vendedor ambulante de pizzas le responde que aquello es agua pasada. Si quiere llegar pronto, mejor que empiece a hacerles señas a los automóviles.

"Antes por dos pesos en esa guagua doble que está parqueada ahí se podía recorrer toda la ciudad", recuerda Estela, señalando un ómnibus articulado que ahora anuncia viajes hasta Santa Marta por 500 pesos.

El conductor pregona el destino con insistencia, pero la voz no consigue llenar los asientos. "Lleva más de una hora en eso y todavía no ha podido

cubrir ni la mitad", asegura la anciana, que necesita llegar a Gelpis y no puede permitirse semejante desembolso.

La prensa oficial tampoco ha podido ocultar la contradicción. En octubre, el periódico *Girón* describió la presencia de numerosos ómnibus en el Viaducto y reconoció que algunos trayectos, antes disponibles por diez pesos, podían alcanzar los 700. La escasez de transporte ha dado paso a otra forma de exclusión: vehículos disponibles para quienes pueden pagarlos.

Mientras tanto, los automóviles estatales pasan por el asfalto sin detenerse y los viajeros siguen calculando cuánto les costará regresar a casa. Para jubilados, estudiantes y trabajadores estatales, cada desplazamiento exige sacrificar una parte considerable de sus ingresos.

"El problema del transporte no se resuelve así. Este es el mismo perro con diferente collar, mordiendo siempre a los que menos tienen", sentencia un hombre desde la parada.



Donativos de Estados Unidos repartidos por Cáritas en Majagua, Ciego de Ávila. / Facebook/Cáritas Ciego de Ávila

El Estado cubano transfiere la asistencia social a la emigración y la caridad extranjera

14ymedio, Madrid, 15 de noviembre 2026

Las imágenes de voluntarios de Cáritas repartiendo cajas de comida por media Isla retratan un cambio de época. El Estado que durante décadas presumió de proteger a todos, con la libreta de abastecimiento como emblema, ya no alcanza a sostener a los más pobres. En una crisis que economistas independientes juzgan peor que la del Período Especial, la protección social ya no descansa en el presupuesto, sino en las remesas y la ayuda extranjera. Así, por ejemplo, lo afirma Pedro Monreal, en un análisis publicado el viernes en su página.

El Presupuesto del Estado de 2026 reserva 6.000 millones de pesos para la asistencia social. En dólares son entre 6,6 y 7,3 millones, según la tasa de cambio. Frente a esa partida están las remesas, sin cifra oficial. Monreal las estima, conservadoramente, en 1.000 millones de dólares al año, unas 140 veces el gasto en asistencia estatal. El verdadero sistema de protección social, afirma, es privado y transnacional, y en su forma actual profundamente desigual. "La remesa protege, pero también excluye", resume. Solo el 37% de los hogares recibe dinero del exterior, y quienes no lo reciben están entre los más golpeados por la crisis.

Para ellos queda la asistencia pública, y Monreal aclara: ser vulnerable no es ser beneficiario. La lista de vulnerables es un diagnóstico que no obliga a pagar nada; la de beneficiarios, un compromiso presupuestario. El Gobierno informó de 883.436 personas vulnerables, cifra que coincide con los "especialmente vulnerables" a quienes se prometió en octubre una cuota de alimentos. Los beneficiarios registrados en 2025 eran 303.298. Ambas cifras quedan lejos de los dos millones de personas que la ONU se propone asistir, o de los 6,45 millones de pobres, dos de cada tres cubanos, que estima la socióloga Mayra Espina. Monreal lo llama "vulnerabilidad imprecisa".

En menos de tres días llega en remesas a Cuba lo que el Estado destina a la asistencia social en un año

Para cobrar hay que cumplir tres condiciones a la vez: que nadie en el hogar pueda trabajar, que los ingresos no alcancen para comida, medicinas y servicios básicos, y que no haya familiares obligados a ayudar. La vulnerabilidad no tiene definición legal: el Ministerio de Trabajo la concreta en cada proceso de caracterización, con criterios como un ingreso inferior a 4.000 pesos mensuales por persona (menos de cinco dólares), remesas incluidas.

En menos de tres días llega en remesas a Cuba lo que el Estado destina a la asistencia social en un año. La asistencia "protege" a 174.511 núcleos familiares, unos 40 dólares al año para cada uno. Pero los hogares vulnerables eran 1.004.000 en julio, según el mismo ministerio: cobra algo más de uno de cada seis. Cubrirlos a todos, calculó Monreal en agosto, exigiría 24.300 millones de pesos: menos de 30 millones de dólares, ni el 3% de las remesas de un año.

Detrás de esa dependencia está el campo: la cosecha de arroz cayó de 304.000 toneladas en 2018 a 111.000 en 2025. El hueco lo llena la ayuda humanitaria. La ONU había asistido hasta septiembre a 1,7 de esos dos millones, 5,6 veces los beneficiarios del Estado. Sumando a la Cruz Roja, el Programa Mundial de Alimentos, Rusia, Japón y China, Monreal calcula unos 250 millones de dólares comprometidos, aunque aún no entregados del todo.

En este punto, según el economista cubano radicado en España, el discurso oficial más se aleja de la realidad. El Gobierno niega que haya una crisis humanitaria y asegura que nunca la habrá. Añade que la ayuda no es asistencia social, y Monreal le da la razón en lo técnico: una caja de comida, discrecional y dependiente de donantes, no equivale a una prestación financiada por el presupuesto. Pero cuando la prestación no llega o no alcanza, cada vez más personas viven de la caja.

A los 250 millones de los donantes internacionales se suman los barcos de alimentos de México y los 100 millones de dólares que Estados Unidos anunció en mayo, una suma equivalente a catorce años de asistencia social del Estado cubano. Washington canaliza esa ayuda al margen del Gobierno: según Cáritas Cuba, 60 millones pasan por la Iglesia católica, cuyos voluntarios reparten las cajas de parroquia en parroquia. Sumadas las remesas y toda esa ayuda, el Estado aporta menos de seis de cada 1.000 dólares.

El caso más revelador es Quisicuaba, una fundación religiosa de La Habana en cuya cocina se cuecen cada día 700 kilos de arroz para las 12.524 personas que pasan por su comedor, según contó en mayo a EFE su presidente, Enrique Alemán. Antes de la pandemia atendía a unas 700. Miguel Díaz-Canel la ha visitado y respaldado, y aun así Alemán, que culpa sobre todo al embargo estadounidense, habló de un "escenario de crisis humanitaria", justo lo que el Gobierno niega. Frente a ello, la red estatal es corta: sus 1.461 comedores atienden a unas 70.000 personas. Para las zonas rurales, el Gobierno creó en febrero los "hogares de alimentación comunitaria", casas que cocinan para hasta diez vecinos: de 325 previstos funcionaban tan solo 29.

Monreal reconoce que las sanciones de Estados Unidos encarecen la vida y reducen el margen fiscal

Monreal reconoce que las sanciones de Estados Unidos encarecen la vida y reducen el margen fiscal, pero subraya una insuficiencia estructural previa. Si un Estado depende de donaciones para alimentar a los más pobres, escribe, discutir si debe llamarse crisis humanitaria es secundario. Propone un piso de protección garantizado como derecho, financiado con recursos propios y sostenido por una economía que genere ingresos, que devuelva a los vulnerables la dignidad de no depender de la caridad.

Aunque el economista no ve luz al final del oscuro túnel de la asistencia social, los últimos repartos dejan entrever algo de luz. Cáritas llegó el 13 de noviembre, por primera vez, a Taco Taco, en Artemisa, y su segundo envío a Ciego de Ávila alcanzó Majagua. Pero esa luz no la enciende el Estado. El mismo que, con su visión intervencionista de la economía y su presencia invasiva en todos los asuntos de la sociedad y el mercado, se retira de la asistencia social y la deja en manos de la caridad privada.



Las ventas de alimentos de EE UU a Cuba sumaron 97,5 millones en septiembre, casi el triple que en el mismo mes de 2025. / ZED Mariel

EE UU se consolida como primer proveedor de alimentos de Cuba con ventas de casi 100 millones en septiembre

14ymedio, Madrid, 15 de noviembre 2026

Las exportaciones de alimentos y productos agrícolas de EE UU a Cuba alcanzaron en septiembre los 97,53 millones de dólares, casi el triple que en el mismo mes de 2025, cuando sumaron 33,85 millones. Es la cifra mensual más alta de la serie que lleva el Consejo Económico y Comercial EE UU-Cuba (US-Cuba Trade) desde 2002, según los datos que ha publicado este domingo.

El valor supera en un 62% el de agosto –60,11 millones, con las revisiones hechas por US-Cuba Trade– y eleva el acumulado de enero a septiembre a 411,83 millones, un 14,5% más que en el mismo período de 2025. Con ese resultado, Cuba se situó en septiembre en el puesto 30 entre los 221 mercados que compran alimentos y productos agrícolas a Estados Unidos, mientras que en 2025 ocupaba el lugar 52.

El pollo congelado sigue encabezando el listado del informe –cuartos de pierna (9,63 millones de dólares), carne (8,12) y piernas (5,05)–, aunque su proporción con respecto al resto de las exportaciones se ha reducido.

Entre las ventas de alimentos más destacadas también se encuentran el aceite de cacahuete (7,9 millones), el jarabe de azúcar (4,17), la cerveza (4,12), las grasas y aceites vegetales (4,03) y los huevos frescos (3,57 millones).

Llama la atención que el azúcar de caña y de remolacha (2,98 millones de dólares en septiembre) figure entre los diez productos más vendidos a la Isla, algo que no ocurría en ninguno de los años anteriores recogidos en el informe: en lo que va de 2026 suma 8,85 millones. Cuba, sinónimo de zafra durante más de dos siglos, se encuentra ahora frente a una industria azucarera que ha naufragado y necesita comprar el producto a EE UU.

Cuba, sinónimo de zafra durante más de dos siglos, se encuentra ahora frente a una industria azucarera que ha naufragado y necesita comprar el producto a EE UU

El combustible, la gran novedad de este año en el comercio entre ambos países, sí retrocedió en septiembre: sumó 52,27 millones de dólares –50,59 en carburantes y 1,68 en propano–, cerca de un 30% menos que el récord de 74,8 millones de agosto. Aun así, la cifra supera la de cualquier mes del primer semestre. De enero a septiembre, el acumulado llega a 284,4 millones, frente a los apenas 311.558 dólares de todo el año 2025.

Como siempre, el informe habla de valor, no de volumen. Los datos de barriles de la Administración de Información Energética (EIA), que llegan con retraso, ya dieron un susto en julio: se anunció 3,2 millones de barriles, que eran, en realidad, 182.932, por haberse anotado en litros o galones cantidades que debían figurar en barriles.

Los vehículos y repuestos –nuevos y usados, eléctricos y de gasolina, camiones y motocicletas– sumaron 25,05 millones, un 64% más que los 15,28 de agosto. Con 131,78 millones en lo que va de año, ya alcanzan el 88% de todo 2025.

Destaca también la venta de equipos solares: en septiembre, los paneles sumaron 10,78 millones de dólares y las baterías de litio, 1,97 millones. Para ponerlo en perspectiva, según datos del Censo citados por Bloomberg, se han exportado 6,3 millones en células y módulos fotovoltaicos entre enero y julio, frente a apenas 538.000 en todo 2025. Por su parte, China, que en 2025 vendió a la Isla equipos eléctricos –sobre todo paneles, baterías y teléfonos– por 445,9 millones, ha visto caer un 35,5% el total de sus ventas hasta septiembre.

Por primera vez desde que el informe distingue entre ambas categorías, en lo que va de año las ventas no agrícolas –combustibles, vehículos y equipos para el sector privado– superan a las de alimentos (411,83 millones), con un total de 483,16 millones, una cifra que casi triplica la de todo 2025 (173,95 millones).

Las donaciones, que no se calculan como exportaciones comerciales, fueron de 25,41 millones en septiembre y de 201,51 en el año, un 37% más que en todo 2025 (147,03 millones). El informe no detalla su origen, pero Washington anunció en mayo un paquete de 100 millones de dólares en ayuda humanitaria, de los que 60 millones se canalizan a través de la Iglesia católica y cuyos envíos comenzaron en julio.

El total entre enero y septiembre asciende a 1.096,5 millones, la misma cantidad que la Oficina del Censo atribuye a las exportaciones de EE UU a la Isla, un 35% más que en todo 2025. Solo el combustible representa más de una cuarta parte del total.

Los datos son anteriores a las nuevas sanciones del 5 de noviembre, con las que el Departamento de Estado designó a ocho entidades, dos personas y cinco buques vinculados al transporte de petróleo, a empresas estatales cubanas y a suministradores militares chinos, mientras que el Departamento del Tesoro de EE UU abrió la puerta a castigar a las compañías extranjeras que operen en los sectores cubanos de electrónica, manufactura, transporte marítimo y tecnología.



Solo Guyana, con 25,9 muertes por cada 100.000 habitantes, y Uruguay, con 21,2, presentan tasas superiores a la cubana. / Facebook/Hospital Saturnino Lora

Cuba tiene la tercera tasa de suicidios más alta de América Latina y el Caribe

14ymedio, Madrid, 16 de noviembre 2026

Cuba registra una de las tasas de suicidio más elevadas de América Latina y el Caribe, con 11,2 muertes por cada 100.000 habitantes, según el informe *Panorama de la Salud: América Latina y el Caribe 2026*, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde). La cifra sitúa a la Isla en tercer lugar entre los 25 países examinados y supera ampliamente el promedio regional, de 7,1.

Según las estadísticas correspondientes a 2023, solo Guyana, con 25,9 muertes por cada 100.000 habitantes, y Uruguay, con 21,2, presentan tasas superiores a la cubana. Paraguay ocupa el cuarto puesto, con 10,1. Estos cuatro países son los únicos de la región que sobrepasan también la media de 9,7 registrada entre los miembros de la Ocde.

El informe también sitúa a Cuba, junto a Chile y Trinidad y Tobago, entre los tres países latinoamericanos y caribeños con mayor prevalencia estimada de depresión o síntomas depresivos. Los datos, correspondientes a 2024, indican que los tres superan los 4.200 casos por cada 100.000 habitantes, frente a una media regional de 3.753 y un promedio de 4.130 entre los países de la Ocde.

El panorama regional se completa con los trastornos de ansiedad, cuya prevalencia estimada pasó de 6.632,7 casos por cada 100.000 habitantes en 2021 a 7.173,7 en 2024. Brasil presenta la cifra más elevada, mientras que Panamá registra la menor.

Entre las medidas propuestas, la Ocde recoge las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud para "aumentar la inversión en servicios de salud mental basados en la comunidad" y promover la colaboración entre instituciones públicas, universidades y organizaciones no gubernamentales.

El informe también destaca la prevención del suicidio y la necesidad de mejorar la recopilación de datos para impulsar "políticas basadas en evidencia".

En la edición anterior del informe, publicada en 2023 con datos de 2019, Cuba figuraba en quinto lugar entre 31 países, por detrás de Guyana, Surinam, Uruguay y Haití, con una tasa cercana a las 10 muertes por cada 100.000 habitantes. La serie de estudios regionales comenzó en 2020 y se publica cada tres años.

La mortalidad por suicidio alcanza cifras aún más elevadas en las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, que sitúan la tasa en 14,6 fallecimientos por cada 100.000 habitantes en 2023

Sobre estas estadísticas, la Ocde recuerda que "el registro del suicidio es un procedimiento complejo", en el que intervienen factores como la determinación de las causas de muerte, los certificados de defunción y el estigma social que todavía rodea estos casos. Por ello, las diferencias entre los sistemas de registro de cada país también forman parte del análisis de las cifras.

La mortalidad por suicidio en Cuba alcanza cifras aún más elevadas en las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que sitúan la tasa en 14,6 fallecimientos por cada 100.000 habitantes en 2023, frente a los 11,2 del informe de la Ocde.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), en un informe sobre las consecuencias sanitarias de la crisis energética y el huracán Melissa en Cuba, recoge una tasa de mortalidad por suicidio ajustada por edad de 9,4 fallecimientos por cada 100.000 habitantes en 2024.

La situación es especialmente grave entre las personas mayores. Según otro estudio difundido por la OPS en octubre, Cuba encabezó en 2023 la

mortalidad por suicidio entre los mayores de 60 años en 38 países y territorios de las Américas, con 52,18 muertes por cada 100.000 habitantes de ese grupo de edad. Le siguieron Surinam, con 48,91, y Guyana, con 39,51.

La brecha entre hombres y mujeres también es marcada. Las estadísticas de la OMS también dejan ver que en Cuba la tasa de suicidios en 2023 fue de 18,0 muertes por cada 100.000 hombres, frente a 3,8 entre las mujeres, lo que significa que la mortalidad masculina por esta causa fue aproximadamente un 374% superior a la femenina, casi cinco veces más.

Los datos nacionales también reflejan la magnitud del problema. Según el Anuario Estadístico de Salud 2025, el Ministerio de Salud Pública registró 1.526 muertes por lesiones autoinfligidas, frente a las 1.630 del año anterior.

La tasa bruta, que relaciona los fallecimientos con el conjunto de la población, descendió de 16,5 a 15,9 por cada 100.000 habitantes, mientras que la ajustada por edad pasó de 9,4 a 9,2.

Las condiciones de salud mental en las prisiones también han sido objeto de denuncias

Más recientemente, una investigación de *El Toque* sobre los fallecimientos durante el Servicio Militar Activo documentó 31 suicidios entre 89 muertes de reclutas registradas desde 2017 hasta 2026. Seis de los fallecidos eran menores de edad y, en al menos nueve casos atribuidos a suicidio, las familias cuestionaron la versión oficial.

Las condiciones de salud mental en las prisiones también han sido objeto de denuncias. En septiembre, Cubalex documentó 115 muertes bajo custodia estatal entre febrero de 2024 y junio de 2026, incluidas algunas atribuidas oficialmente a suicidios. La organización identificó antecedentes de "depresión desatendida" e intentos previos sin seguimiento médico.

Para medir la prevalencia de la depresión, la Ocde utiliza estimaciones del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (IHME), elaboradas a partir de encuestas de salud realizadas hasta 2015 y estudios científicos con datos recopilados hasta 2022.

Esta información permite ofrecer una panorámica de la salud mental en la región con estimaciones correspondientes a 2024.

La elevada prevalencia de depresión en Cuba tampoco es un fenómeno nuevo en las estadísticas internacionales. Según las estimaciones del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud, el 3,72% de la población cubana padecía trastornos depresivos en 2023. El dato forma parte del estudio Carga Mundial de Morbilidad, cuyos resultados sobre salud mental fueron publicados en 2026 en la revista científica británica *The Lancet*.



Uno de sus hijos recordó que el militar había llegado a pedir su fusilamiento por "traidor a la patria". / Jorge Fleitas/Facebook

Muere el general cubano 'Mandarria', que llegó a pedir el fusilamiento de su propio hijo

14ymedio, La Habana, 14 de noviembre 2026

La muerte del general de brigada de la reserva Gustavo Fleitas Ramírez, conocido como *Mandarria*, ha dejado dos epitafios difíciles de conciliar. El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias despidió este viernes a uno de sus veteranos combatientes, mientras uno de sus hijos recordó que el militar había llegado a pedir su fusilamiento por "traidor a la patria".

Entre ambas versiones se dibuja la historia de un hombre cuya fidelidad a la Revolución estuvo, según el testimonio familiar, por encima incluso de los vínculos de sangre.

"Toda su vida la dedicó a esa maldita Revolución, abandonando a su familia. Cuando caí preso pidió (que) me fusilaran por traidor a la patria. Pero fue mi padre. Descanse en paz, General", escribió en Facebook su hijo, Jorge Fleitas, identificado en esa red social como Guitera Antonio. La grave acusación constituye un testimonio revelador de las fracturas familiares provocadas por la subordinación de la vida privada a la ideología en Cuba.

Fleitas Ramírez perteneció a la generación de militares cuya carrera comenzó en la lucha contra Fulgencio Batista y terminó confundida con la supervivencia del régimen instaurado por Fidel Castro. En febrero de 1958 se incorporó al Tercer Frente "Doctor Mario Muñoz", comandado por Juan Almeida Bosque, después de participar en actividades clandestinas del Movimiento 26 de Julio.

Tras 1959, recibió el grado de primer teniente y comenzó un ascenso que lo llevó a dirigir unidades blindadas, divisiones de infantería y estructuras territoriales de las Fuerzas Armadas. Fue jefe del Cuerpo de Ejército de Holguín, del Ejército Central y segundo jefe del Ejército Occidental. Participó también en Playa Girón y en las operaciones contra los insurgentes del Escambray, denominadas oficialmente "lucha contra bandidos".

Su expediente militar incluye cuatro misiones en África. En Angola fue jefe de la Agrupación de Tropas del Sur y sustituto del jefe de la misión cubana. En Etiopía dirigió una brigada de tanques y posteriormente la misión militar. Todas estas eran responsabilidades reservadas a oficiales que gozaban de la confianza de la estructura de mando político y militar encabezada por Fidel Castro.

Esa confianza no significaba necesariamente eficacia. Testimonios de antiguos militares, recogidos en investigaciones sobre el caso del general Arnaldo Ochoa, sostienen que *Mandarria* fue sustituido en Angola por Leopoldo Cintra Frías, conocido como *Polo*, ante el deterioro de la situación militar previa a la batalla de Cuito Cuanavale. Ochoa asumiría después el mando de la misión.

'Mandarria' fue sustituido en Angola por Leopoldo Cintra Frías, conocido como 'Polo', ante el deterioro de la situación militar previa a la batalla de Cuito Cuanavale

Fundador del Partido Comunista, Fleitas recibió numerosas condecoraciones, entre ellas las órdenes Antonio Maceo, Camilo Cienfuegos y Ernesto Che Guevara. Su hijo había denunciado anteriormente que, pese a tantos años de servicio, el general terminó viviendo en condiciones de abandono.

Su fallecimiento se suma a una cadena de muertes entre los antiguos mandos revolucionarios. Durante 2026 perecieron también Ramiro Valdés, William Gálvez Rodríguez y Alcibíades Wilmer Pérez Rivero, entre otros veteranos. La biología está haciendo lo que ninguna renovación política consiguió: retirar definitivamente del escenario a los protagonistas iniciales de la Revolución.

En 2019, el periodista Reinaldo Escobar advertía en un texto que la pertenencia a la "generación histórica" exigía algo más que haber combatido contra Batista: abrazar el comunismo y demostrar fidelidad a la cúpula gobernante. *Mandarria* encarnó esa condición hasta sus consecuencias más íntimas.

El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias anunció que sus cenizas permanecerán inicialmente en la Necrópolis de Colón antes de ser trasladadas al Mausoleo del Tercer Frente, en Santiago de Cuba. Allí recibirá honores militares. Su hijo, entretanto, dejó una despedida mucho menos ceremonial: el reconocimiento de un padre al que, pese a todo, no consiguió odiar.



El caso apunta a una clara estrategia de la Seguridad del Estado: utilizar a terceros para presentar acusaciones que permitan judicializar la disidencia. / Facebook

Camila Acosta y Ángel Santiesteban, acusados de "atentado" por publicaciones sobre el juicio a los masones

14ymedio, La Habana, 19 de noviembre 2026

La periodista independiente Camila Acosta y su esposo, el escritor Ángel Santiesteban Prats, enfrentan una acusación por atentado que, según conocieron este jueves durante una comparecencia policial, se basa en haber compartido publicaciones en redes sociales sobre el reciente juicio contra cuatro masones cubanos. La denuncia fue presentada por Ernesto Valdés García, uno de los testigos de la Fiscalía en aquel proceso, quien asegura sentirse amenazado por los comentarios que generaron esas publicaciones.

En una directa en la página de Facebook de *Cubanet*, la reportera explicó que ambos acudieron este 19 de noviembre a la estación de la Policía de Zapata y C, en La Habana, donde fueron informados de la existencia de un expediente por atentado. El instructor les comunicó que disponían de cinco días para contratar un abogado y regresar a prestar declaración. Tanto Acosta como Santiesteban se negaron a declarar sin asistencia letrada.

La periodista asegura que el oficial tenía sobre su escritorio un documento de más de veinte páginas, con numerosas capturas de publicaciones y comentarios en redes sociales, pero se negó a permitirle examinarlo. Según su testimonio, el expediente lleva el número 73567/2026.

"Yo no he amenazado a nadie. No he intimidado a nadie. Ni en las redes sociales ni a nivel personal", afirmó Acosta, quien cuestionó que las autoridades pretendan responsabilizarlos de comentarios escritos por otras personas.

La acusación estaría relacionada con una investigación publicada por Cubanet el pasado 10 de noviembre, en la que se identificaba a jueces, fiscales, testigos y oficiales de la Seguridad del Estado vinculados al proceso contra los masones. Acosta y su esposo compartieron esa información en sus perfiles.

"Nosotros no somos responsables ahora de los comentarios que hagan las personas en las publicaciones en las redes sociales", insistió la reportera, quien recordó que numerosas personas también difundieron el trabajo periodístico.

El denunciante, Ernesto Valdés García, no es ajeno a las disputas que han sacudido a la masonería cubana. Fue presidente de la Corte Suprema de Justicia Masónica durante la crisis institucional provocada por el robo de 19.000 dólares destinados al Asilo Nacional Masónico Llansó, en enero de 2024, y también ejerció como tesorero de esa institución.

Valdés García participó en procedimientos internos contra dirigentes masones y fue posteriormente expulsado de la fraternidad por traición

Según *Cubanet*, Valdés García participó en procedimientos internos contra dirigentes masones y fue posteriormente expulsado de la fraternidad por traición. Su testimonio también figuró entre los presentados por la Fiscalía en el juicio celebrado el pasado 5 de noviembre.

En aquel proceso, el Tribunal Municipal Popular de Diez de Octubre condenó a Santiesteban –elegido recientemente gran comendador del Supremo Consejo del Grado 33 de la masonería cubana– a dos años de limitación de libertad y una multa de 20.000 pesos por operaciones de cambio de divisas relacionadas con el Asilo Llansó. Los otros tres acusados, José Ramón Viñas Alonso, Fernando Marcos García y Osvaldo Ernesto Villegas Digat, recibieron sanciones similares de entre dos y cuatro años.

El procedimiento anterior había sido instruido por el Órgano de Instrucción Penal de la Seguridad del Estado. Además, la Fiscalía incluyó entre sus valoraciones sobre Santiesteban que se expresaba abiertamente contra el sistema político cubano, una referencia a sus posiciones ideológicas dentro de un expediente por presuntas operaciones ilegales con divisas.

Para Acosta, la nueva denuncia responde a una estrategia destinada a silenciar a quienes cuestionan al régimen mediante acusaciones presentadas por terceros. "Todo esto no es más que una orientación directa de la Seguridad del Estado", sostuvo. La periodista considera que Valdés García está siendo instrumentalizado para someterlos a un nuevo proceso judicial y mantener sobre ambos la amenaza de la cárcel o el exilio.

El Código Penal cubano, aprobado mediante la Ley 151 de 2022, establece penas de dos a cinco años de prisión para la modalidad básica del delito de atentado. Su artículo 183 también sanciona las amenazas o intimidaciones contra testigos, incluso cuando se producen como represalia por su participación en un procedimiento judicial.

Inicialmente, la periodista sospechaba que el procedimiento estaba relacionado con un video en el que grabó a un agente de la Seguridad del Estado

La comparecencia de este jueves aclara una incógnita de la citación denunciada por Acosta el martes. Inicialmente, la periodista sospechaba que el procedimiento estaba relacionado con un video en el que grabó a un agente de la Seguridad del Estado que le impedía abandonar su vivienda.

La nueva investigación se suma a las detenciones y restricciones de movimiento sufridas por Acosta durante noviembre. Reporteros Sin Fronteras ha denunciado el hostigamiento contra los periodistas independientes en Cuba, mientras el Observatorio Cubano de Libertad de Expresión documentó 31 violaciones contra Acosta y 12 contra Santiesteban en lo que va de 2026, principalmente cercos policiales frente a su vivienda y detenciones arbitrarias.

Para Acosta, el objetivo de las autoridades es mantenerlos bajo presión. El caso apunta a una clara estrategia de la Seguridad del Estado: utilizar a terceros para presentar acusaciones que permitan judicializar la disidencia.



Las purgas dentro del régimen sandinista han alcanzado a antiguos colaboradores de Ortega mientras Murillo refuerza su control./ EFE

Detenida por orden de Rosario Murillo la cardióloga cubana de Daniel Ortega

14ymedio, Madrid, 17 de noviembre 2026

La cardióloga cubana Judith Castro Ballester, médica de confianza de Daniel Ortega, fue detenida por órdenes de Rosario Murillo, copresidenta de Nicaragua, ante las sospechas de filtraciones sobre la salud de su esposo. El periodista nicaragüense Miguel Mendoza reveló en X que también fue arrestado Héctor Echeverrí, traumatólogo de cabecera del dirigente.

"Están presos, desde la semana pasada no llegan al hospital", aseguró a Mendoza una fuente del Carlos Roberto Huembes, el centro médico de la Policía Nacional donde trabajaban ambos especialistas. Los arrestos estarían relacionados con la búsqueda de quienes divulgaron detalles de una reciente recaída de Ortega, de 81 años y con múltiples problemas de salud.

Castro Ballester, de 48 años, fue sacada de su vivienda el sábado, alrededor de las cuatro de la tarde, en un condominio de la carretera

nueva a León. Según los datos obtenidos por el periodista, permanece recluida en El Nuevo Chipote, nombre con el que se conoce al Complejo Policial Evaristo Vásquez, sede de la Dirección de Auxilio Judicial, en la periferia sur de Managua.

Las autoridades pretenden procesarla por un supuesto delito de "hurto agravado", vinculado con las irregularidades financieras investigadas en el hospital policial. Mendoza sostiene, sin embargo, que detrás del arresto está la desconfianza de Murillo hacia la especialista, conocedora de los problemas de salud del mandatario.

En Cuba, la trayectoria profesional de Judith Castro Ballester puede rastrearse a través de varias investigaciones publicadas en revistas científicas, centradas en enfermedades cardíacas y, particularmente, en el estudio de los linfomas que afectan al corazón.

Obtuvo la nacionalidad nicaragüense en 2019 y ostenta el grado de subcomisionada de la Policía. Formaba parte del círculo más cercano a Ortega y lo acompañaba a Cuba para recibir tratamientos médicos.

Sus padres fueron sacados del domicilio el domingo, alrededor de las diez de la mañana, y trasladados en una camioneta Toyota. Mendoza recibió la información de que fueron expulsados a Cuba. Un funcionario nicaragüense le indicó que, en total, fueron siete los ciudadanos cubanos deportados y acusados de "traición a la patria".

Sus padres fueron sacados del domicilio el domingo, alrededor de las diez de la mañana. Mendoza recibió la información de que fueron expulsados a Cuba

Echeverrí ostenta el grado de capitán de la Policía Nacional de Nicaragua y, como traumatólogo de cabecera de Ortega, se encargaba de aplicarle infiltraciones en la columna vertebral.

Las sospechas sobre la salud del ex guerrillero sandinista, protegido en Cuba por Fidel Castro en los años 70, se han acentuado por sus prolongadas ausencias públicas. Ortega reapareció el 9 de noviembre, después de 68 días sin participar en actividades oficiales. Entre enero y octubre de 2026 apenas asistió a 11 actos, frente a un promedio de 26 durante el mismo período de 2018 a 2025, según el medio independiente nicaragüense Confidencial.

La situación de los médicos coincide con una investigación por presunta corrupción en el hospital Roberto Huembes. Mendoza, que estuvo preso tres años en Managua y vive ahora exiliado en Florida, denunció en

Facebook desvíos de fondos, compras y contratos irregulares y gastos personales cargados a las cuentas del centro, en un escándalo que ha alcanzado a varios altos mandos policiales.

El 10 de noviembre, el periodista difundió un comunicado del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (Inss) sobre el traspaso del hospital a Servicios Médicos Especializados (Sermesa), una cadena hospitalaria vinculada a ese organismo. Mendoza aseguró que el régimen se había visto obligado a confirmar su exclusiva.

El Inss anunció que Sermesa asumía la administración y dirección del centro tras un proceso de "verificación y validación", con el compromiso de mantener la atención médica a los policías y sus familiares. Mendoza también informó de la reasignación de personal administrativo policial tras el cambio de gestión.

"Sin embargo, ocultan la verdadera razón de esta decisión: un caso de corrupción no autorizada y un desfalco millonario", escribió Mendoza, quien atribuyó a esas irregularidades una "barrida completa de funcionarios".

Entre los afectados figura el director del hospital, el comisionado general Julio Paladino, médico de confianza de Ortega, quien estaría bajo arresto domiciliario junto a su esposa. Mendoza también informó de las detenciones del director financiero, Jorge Rivas, su esposa Aracely Solís, responsable de Enfermería, y Yara Briceño, encargada de Finanzas.

El caso se suma a las purgas dentro del régimen sandinista, que han alcanzado a antiguos colaboradores de Ortega mientras Murillo refuerza su control sobre las instituciones y los organismos de seguridad.

14ymedio.com

CULTURA



Fe, Esperanza y Caridad, interpretadas respectivamente por María Isabel Díaz, Katia Caso e Ileana Wilson. / Facebook/Observatorio Teatral Hispano

'Mare Nostrum', tres mujeres a la deriva en el naufragio cubano

Noemí Herrera, Miami, 17 de noviembre 2026

El mar no necesita moverse para provocar vértigo. Basta una balsa precaria, tres mujeres condenadas a compartir sus miserias y un horizonte que nunca se acerca. Con esos elementos, *Mare Nostrum*, presentada este fin de semana en el Miracle Theatre de Coral Gables, devuelve a los escenarios una de las obsesiones más persistentes de la dramaturgia cubana: la imposibilidad de escapar de una isla que continúa acompañando a sus habitantes incluso después de abandonarla.

Erom Jimmy Cuesta construye su propuesta a partir de Mar nuestro, de Alberto Pedro (1954-2005), e incorpora fragmentos de *Manteca*, *Delirio habanero* y *Esperando a Odiseo*. El procedimiento tiene sus riesgos. Reunir textos concebidos para universos dramáticos diferentes puede desembocar en una acumulación de referencias, pero también permite reconocer las conexiones entre personajes que comparten una misma geografía del desencanto.

Fe, Esperanza y Caridad, interpretadas respectivamente por María Isabel Díaz, Katia Caso e Ileana Wilson, son tres cubanas atrapadas en el Mar de los Sargazos. Sus nombres, tomados de las virtudes teologales, adquieren una ironía devastadora cuando el hambre, la sed y el miedo comienzan a destruir cualquier vestigio de solidaridad.

La escenografía apuesta por la materialidad de una embarcación improvisada: tablones desiguales, neumáticos, recipientes y telas desgastadas. Al fondo, el océano proyectado establece un contraste inquietante entre la inmensidad del paisaje y la estrechez del espacio donde las protagonistas discuten, recuerdan y se enfrentan. La balsa funciona como escenario y prisión, pero también como una representación reducida de Cuba.

La dirección aprovecha el contraste entre las tres intérpretes. María Isabel Díaz aporta a Fe una presencia firme, sostenida por una expresividad que no necesita excesos. Katia Caso introduce en Esperanza una energía más contradictoria, capaz de transitar del humor a la desesperación. Ileana Wilson construye una Caridad cuya vulnerabilidad sostiene buena parte de la dimensión afectiva del relato.

El encuentro de estas actrices, residentes en España, constituye además un acontecimiento para la escena cubana del exilio

El encuentro de estas actrices, residentes en España, constituye además un acontecimiento para la escena cubana del exilio. Sus trayectorias forman parte de una memoria audiovisual y teatral dispersa por la emigración. Reunirlas sobre las tablas supone recuperar, aunque sea durante unas funciones, una continuidad artística quebrada por las fronteras.

El mayor acierto dramatúrgico está en permitir que el humor sobreviva dentro de la tragedia. Las discusiones domésticas, los reproches y los recuerdos de una cotidianidad absurda impiden que los personajes se conviertan exclusivamente en víctimas. Son mujeres capaces de la ternura, pero también del egoísmo y la crueldad.

Sin embargo, la construcción presenta algunos desequilibrios. Determinados parlamentos prolongan conflictos que ya han alcanzado suficiente intensidad, mientras ciertas alusiones al pasado parecen reclamar del espectador una familiaridad excesiva con los códigos del Período Especial.

Cuesta, discípulo de Miriam Lezcano, rinde homenaje tanto a su maestra como a Alberto Pedro sin convertirlos en piezas de museo. Su montaje,

presentado dentro de la segunda Muestra Internacional de Teatro y Dramaturgia Independiente, confirma la vigencia de una escritura que encontró en el absurdo una manera de representar el desastre nacional.

Alberto Pedro concibió la pieza original, *Mar nuestro*, desde una mirada profundamente pesimista sobre el éxodo cubano. Como recordaría años después Miriam Lezcano situar a las protagonistas en el Mar de los Sargazos significaba condenarlas a un espacio sin salida. La balsa, lejos de representar el camino hacia la libertad, se convierte en otra forma de encierro, una prolongación de la Isla de la que las mujeres intentan escapar. La emigración deja de ser una promesa de salvación para convertirse en una travesía hacia la incertidumbre.

Treinta años después de la crisis de los balseros, el mar sigue siendo una frontera mortal para los cubanos. Cambian las rutas migratorias, las embarcaciones y las generaciones, pero persiste la misma pregunta: ¿cuántas vidas más tendrá que tragarse el mar antes de que Cuba deje de ser un país del que hay que huir?

Mare Nostrum no ofrece una respuesta tranquilizadora. Su mayor fuerza reside precisamente en esa negativa. La travesía termina convirtiéndose en una metáfora incómoda: la de un país donde incluso quienes consiguen partir pueden permanecer, para siempre, a la deriva.

OPINIÓN



Ramón Grau y Fulgencio Batista en septiembre de 1933. / Dominio público

La Constitución de 1940 y el arte de negociar

Rolando Gallardo, Madrid, 15 de noviembre 2026

A principios de 1924, un grupo de veteranos de la guerra del 95 se alzó en armas por los campos de Cienfuegos. Los mandaba un coronel y doctor de malas pulgas llamado Federico Laredo Brú. El presidente Alfredo Zayas, zorro viejo de la política que no gustaba de gastar pólvora en desfiles, no les mandó el Ejército. Se fue él mismo hasta la finca La Pastora con un secretario, un ayudante y una pequeña maleta de cuero que, según las malas lenguas, iba repleta de billetes.

Zayas y Don Fico se encerraron a solas en un bohío apartado; los alzados regresaron tranquilos a sus casas y jamás se supo una palabra de lo conversado entre aquellas cuatro paredes de tabla y guano. Aquel coronel rebelde aprendió la lección mejor que nadie. Doce años más tarde le tocó sentarse en la silla presidencial para demostrar que en esta isla también se podía torear a los caudillos con paciencia de maestro de escuela y un sentido común a prueba de cuartelazos.

Su llegada al poder ocurrió por la puerta falsa de la historia. A finales de 1936, los mandos militares acordaron con el coronel Fulgencio Batista liquidar al presidente Miguel Mariano Gómez en la forma que fuera precisa. La Cámara tramitó la acusación, el Senado dictó sentencia de destitución en vísperas de Nochebuena y Laredo Brú, que ocupaba la vicepresidencia, asumió la jefatura del Estado. En los periódicos habaneros todos apostaron a que aquel viejo mambí sería un simple títere de Columbia. Erraron el tiro.

Cuando Batista le puso delante su rimbombante Plan Trienal, Don Fico capeó el temporal dejándolo pasar sin matar al toro ni al torero. Cuando el Congreso y el propio jefe del Ejército pretendieron imponerle una turbia ley de bonos para obras públicas, le plantó el veto presidencial sin que le temblara el pulso. Los legisladores terminaron saltándose el veto por dos tercios de votos, y el choteo insular bautizó de inmediato como "Mr. Bono" al senador Guillermo Alonso Pujol por sus maniobras de pasillo. De ese país enredado entre compadrazgos, picardía criolla y cuchillos largos salió la Constitución de 1940.

Ese espejo le hace falta a la oposición cubana de hoy, todavía extraviada en rencillas de capilla, midiéndose la pureza moral y desconfiando más entre sí que de la propia dictadura

Ese espejo le hace falta a la oposición cubana de hoy, todavía extraviada en rencillas de capilla, midiéndose la pureza moral y desconfiando más entre sí que de la propia dictadura que la asfixia. La generación que redactó la Carta del 40 no bajó de un altar patriótico ni habitaba en el limbo de las virtudes cívicas. En el mismo salón de sesiones se sentó Orestes Ferrara, canciller de Gerardo Machado durante los peores días de la tiranía, a pocos metros de Jorge Mañach y los muchachos del ABC, los mismos que habían ajusticiado a Clemente Vázquez Bello y minado las galerías del cementerio de Colón para volar por los aires al gabinete machadista en pleno durante el sepelio.

Allí estaban Blas Roca y Juan Marinello, disciplinados voceros de la doctrina soviética, junto a Eduardo Chibás, quien apenas seis años atrás pedía en la calle la cabeza de Ramón Grau San Martín bajo el estribillo de "Kin Kon, que se vaya Ramón", y que en 1940 compartía bancada con el médico de la calle 17. Se habían perseguido a muerte, se habían encarcelado y se habían tiroteado. Pese a todo, compartían una certidumbre que hoy parece olvidada: sin un pacto entre adversarios no existe república posible, únicamente un relevo interminable de carceleros.

La reconciliación no arrancó en una tribuna parlamentaria; comenzó con el regreso del destierro. La represión posterior a la huelga general de marzo de 1935 había vaciado el país de dirigentes cívicos, desperdigando a centenares de cubanos por las pensiones de Miami, Nueva York y México. Recién instalado en Palacio, Laredo Brú encomendó la secretaría de Estado a Juan J. Remos. Hasta su despacho llegó una delegación opositora encabezada por Sergio Carbó y Eusebio Mujal reclamando garantías mínimas de retorno.

Remos despachó dos cartas, una al presidente civil y otra al jefe militar, sentó a las partes en una misma mesa y publicó la fotografía del encuentro en la prensa nacional. El exilio empezó a regresar. Al poco tiempo, la Ley de Coordinación Azucarera lograba el milagro de sentar en torno al mismo tablero a los hacendados, a los colonos y al combativo líder sindical Jesús Menéndez para fijar las reglas de la molienda y los salarios. El país aprendía a repartir el pan antes de ponerse a discutir sobre los principios.

El nudo gordiano se desató en la finca Párraga, en el Wajay. En aquella quinta campestre, bajo el arbitraje discreto de Laredo Brú, Ramón Grau San Martín y Fulgencio Batista sellaron con un apretón de manos la convocatoria a una asamblea constituyente. Hacía falta estómago para sostener esa mirada: Batista había liquidado el efímero Gobierno de Grau en enero de 1934 y, desde entonces, el sargento taquígrafo metido a coronel tutelaba a capricho a los moradores de Palacio. Sin embargo, ambos entendieron el límite del encono personal.

El país aprendía a repartir el pan antes de ponerse a discutir sobre los principios

Las elecciones se convocaron con plenas garantías para todas las corrientes, legalizando a los comunistas que hasta la víspera operaban en las sombras. Las urnas no le concedieron la corona a nadie; dieron una mayoría dispersa al bloque opositor y forzaron a tirios y troyanos a discutir cada coma y cada punto del articulado.

El camino estuvo a punto de quebrar en más de una curva. Al inaugurarse las sesiones en el Capitolio, la presidencia recayó en Grau San Martín. Semanas más tarde, el Partido Demócrata Republicano de Mario García Menocal rompió la disciplina opositora para inclinarse hacia el bando gubernamental. Grau dio un portazo y presentó la renuncia, amenazando con hacer naufragar la asamblea en una ciénaga de reproches mutuos.

La partida la salvó Carlos Márquez Sterling, jurista pragmático que conocía al dedillo los laberintos del derecho reglamentario. Márquez Sterling tomó el martillo de la presidencia, aplacó las vanidades heridas y encauzó los debates. Incluso los cronistas más rabiosamente conservadores de la época tuvieron que reconocer la altura con que Blas Roca y Salvador García Agüero defendieron sus fueros sin dinamitar el hemiciclo. La lección resulta meridiana para el presente: los líderes mesiánicos suelen encallar los procesos cuando el libreto no los favorece; la continuidad de una causa exige procedimientos claros, respeto a las formas y hombres dispuestos a subordinar el ego al destino colectivo.

Al cabo de tres meses de discusiones febriles, nadie abandonó el recinto con el programa intacto, pero ningún bando se fue con las manos vacías. Los sectores conservadores blindaron la propiedad privada, erradicaron la confiscación arbitraria y exigieron indemnización previa en efectivo ante cualquier expropiación por utilidad pública. La bancada laboralista inscribió en piedra la jornada de ocho horas diarias y cuarenta y cuatro semanales con pago de cuarenta y ocho, el mes de descanso retribuido y el expediente judicial obligatorio para el despido.

Las mujeres consiguieron la plena capacidad civil para las casadas y la igualdad legal de los hijos habidos fuera del matrimonio. El artículo 20 declaró ilegal y punible toda discriminación por motivos de sexo, raza, color o clase. Y donde el abismo ideológico resultaba insalvable, los constituyentes apelaron a la prudencia: definieron la Carta Magna como un índice y un programa, remitiendo los asuntos más ásperos al desarrollo de leyes secundarias. Fue el triunfo supremo de acordar cómo seguir conviviendo en el desacuerdo.

Los sectores conservadores blindaron la propiedad privada, erradicaron la confiscación arbitraria y exigieron indemnización previa en efectivo ante cualquier expropiación

Aquella obra maestra del consenso republicano cargaba con su propia debilidad. El Congreso de los años siguientes fue moroso para dictar las leyes complementarias que debían poner a marchar la maquinaria: el Banco Nacional, pieza elemental de la soberanía financiera, no vio la luz hasta finales de 1948. Luego, el 10 de marzo de 1952, el mismo Batista que había aceptado el cauce civil quebrantó el juramento y asaltó el poder con las bayonetas, abriendo la grieta por donde más tarde se colaría la pesadilla totalitaria. Un pacto sin instituciones vigilantes y sin ciudadanos alertas degenera tarde o temprano en una tregua provisional.

Esa es la deuda viva que la experiencia del 40 le arroja a los cubanos de hoy. Para acabar con este régimen no basta con consignas inflamadas,

venganzas tribales ni proyectos unipersonales. Requiere un acuerdo de mínimos tan lúcido y terrenal como el que se tejió en la finca Párraga. Ese camino impone restablecer los puentes con la emigración sin exigir peajes ideológicos, porque la nación es una sola o no es nada.

Exige también diseñar una salida institucional para el estamento militar y burocrático, demostrándoles que la democracia no viene a exterminarlos, sino a someterlos a la ley civil. Y obliga, por encima de todo, a entender que en la reconstrucción futura nadie sobra: tendrán que sentarse liberales, socialdemócratas, conservadores, desengañados del sistema y miembros del antiguo régimen que acepten las reglas del juego. No hace falta que se profesen afectos; basta con que aprendan a respetarse. En 1940 los cubanos venían de matarse a tiros y supieron refundar la república. Nosotros, ante las ruinas del presente, no tenemos perdón si no lo intentamos.

FOTO DE LA SEMANA



El mensaje resulta tan comprensible como escandaloso. / 14ymedio

En Cuba, los usureros anuncian su negocio abiertamente

Juan Diego Rodríguez, La Habana, 19 de noviembre 2026

La Habana tiene una modalidad de comercio que no necesita mostradores, mercancías ni siquiera un local abierto al público. Basta un pedazo de cartón, un bolígrafo y una verja de alambre. "Efectivo por transferencia 25%", anuncia un cartel improvisado que cuelga de una cerca en la capital cubana. No hay nombre del vendedor, teléfono ni mayores explicaciones. Tampoco hacen falta. En un país donde conseguir billetes de pesos cubanos se ha convertido en una odisea, el mensaje resulta tan comprensible como escandaloso.

El negocio consiste en entregar dinero contante y sonante a cambio de recibir una transferencia electrónica, pero descontando una jugosa comisión. Quien necesite 10.000 pesos en efectivo tendrá que transferir 12.500. La diferencia va directamente a la billetera virtual del comerciante, que no ha producido nada, no ha transportado mercancía alguna ni ha prestado otro servicio que aprovecharse de la escasez.

El anuncio no se esconde en una conversación privada ni circula discretamente entre conocidos. Está expuesto a la vista de cualquiera, con la naturalidad de quien ofrece aguacates, carbón o un servicio de reparación de ventiladores. La usura ha perdido hasta el pudor y se anuncia en plena calle, sin necesidad de bajar la voz ni esconderse.

Cartelera Cultural

QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO
'EL GALLINERO FEST' REÚNE A HUMORISTAS CUBANOS EL FESTIVAL ESTÁ DEDICADO AL HUMOR Y AL STAND-UP COMEDY, BAJO EL LEMA "SIN PLUMAS Y CACAREANDO" Y DURARÁ TRES JORNADAS.	LA HABANA CUBA ANFITEATRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA, CALLE PEÑA POBRE, ENTRE CUBA Y AVENIDA DEL PUERTO, LA HABANA VIEJA.	FECHA DE INICIO: 20-11-2026 FECHA DE FIN: 22-11-2026
EL TECNO BERLINÉS RESUENA EN LA QUINTA DE LOS MOLINOS DE LA HABANA LA SELECCIÓN MUSICAL RECORRERÁ DISTINTAS VERTIENTES DE LA ELECTRÓNICA DE BAILE, DESDE EL TECHNO Y EL 'GROOVE' HASTA EL 'HARD TECHNO'.	LA HABANA CUBA QUINTA DE LOS MOLINOS, AVENIDA CARLOS III (SALVADOR ALLENDE), ESQUINA A LUACES, CENTRO HABANA, LA HABANA, CUBA.	FECHA DE INICIO: 05-12-2026, 9:00 PM. FECHA DE FIN: 06-12-2026, 3:00 AM.
'RUIDO CON LO QUE HAY', CINCO NOCHES DE CINE Y MÚSICA PARA CELEBRAR LOS 50 AÑOS DEL PUNK LA PROGRAMACIÓN INCLUYE PELÍCULAS SOBRE LAS ESCENAS PUNK DE BERLÍN OCCIDENTAL Y ORIENTAL.	LA HABANA CUBA KINO MÓVIL / LA TIZA (TULIPÁN ESQUINA A LOMA, NUEVO VEDADO); EL PROYECTO (CALLES 11 Y 14, VEDADO); GUERMANTES (LEALTAD 120, CENTRO HABANA).	FECHA DE INICIO: 24-11-2026. FECHA DE FIN: 28-11-2026.
LUIS MANUEL OTERO ALCÁNTARA PRESENTA 'TOCAR EL CIELO' EN NUEVA YORK EL ARTISTA ECHA MANO DE LA PERFORMANCE, LA INSTALACIÓN, LA ESCULTURA Y LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS Y NACIONALES.	NUEVA YORK EE UU FOREIGN & DOMESTIC, 24 RUTGERS STREET.	FECHA DE INICIO: 05-11-2026, 6:00 PM FECHA DE FIN: 13-12-2026

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
FRIJOL COLORADO	19 Y B	LIBRA	1000 CUP
MELÓN	19 Y B	LIBRA	500 CUP
PEPINO	19 Y B	LIBRA	350 CUP
LIMÓN	19 Y B	LIBRA	800 CUP
BONIATO	19 Y B	LIBRA	200 CUP
SALCHICHAS DE POLLO	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	1750 CUP
HARINA DE TRIGO	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	1350 CUP
AJONJOLÍ	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	800 CUP
LIMÓN	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	100 CUP
MANÍ	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	930 CUP
ACEITE	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	3000 CUP

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
ARROZ	LOS PILONGOS	LIBRA	450 CUP
FRIJOL NEGRO	LOS PILONGOS	LIBRA	600 CUP
PLÁTANO BURRO	LOS PILONGOS	LIBRA	20 CUP
BONIATO	LOS PILONGOS	LIBRA	100 CUP
YUCA	LOS PILONGOS	LIBRA	60 CUP
PLÁTANO BURRO	BUEN VIAJE	LIBRA	20 CUP
HARINA DE MAÍZ	BUEN VIAJE	LIBRA	220 CUP
BONIATO	BUEN VIAJE	LIBRA	100 CUP
YUCA	BUEN VIAJE	LIBRA	80 CUP
SAL	BUEN VIAJE	LIBRA	200 CUP
MALANGA	BUEN VIAJE	LIBRA	180 CUP